

C I R C U L A R

N° 02153 -30

Nueva York, 30 de julio de 1948.

Señor Cónsul:

"Hace algunos días el suscrito consultó a la Embajada en Washington acerca de la forma en que la Ley recién aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, sobre Reclutamiento Militar, afecta a los chilenos de 18 a 25 años residentes en los Estados Unidos. El señor Embajador ha contestado con un interesante oficio, en el cual aclara la situación en todo lo posible, mientras se dictan los respectivos reglamentos a la Ley mencionada. Doy a conocer a US. el texto del oficio del señor Embajador, en la seguridad de que será a US. muy útil para contestar aquellas consultas que le sean formuladas por estudiantes y otros chilenos en edad militar:

"Me es grato acusar recibo a US. de su oficio n° 2051/43, de 22 de julio en curso, por el que consulta respecto a la situación que se les crea a ciudadanos chilenos residentes en Estados Unidos, con motivo de la reciente aprobación de la Ley de Reclutamiento Militar en este país.

Al respecto, cumples transcribir a US. las disposiciones pertinentes del "Selective Service Act of 1948", promulgada con fecha 26 de junio de 1948:

Al señor

Cónsul de Chile -----Nueva Orleans
Santa Bárbara ✓
Miami
Chicago
Baltimore
Filadelfia
San Juan P.R.

Circular N° 02153-30, 1948 jul. 30, Nueva York, [EE.UU.] [a los] [Señores Cónsules de Chile en EE.UU. y Puerto Rico] [manuscrito] Alfonso Grez Cónsul General.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Consulado General (Nueva York)

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 02153-30, 1948 jul. 30, Nueva York, [EE.UU.] [a los] [Señores Cónsules de Chile en EE.UU. y Puerto Rico] [manuscrito] Alfonso Grez Cónsul General. 4 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile